

INFORME DEL GERENTE GENERAL 2014

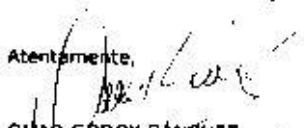
Señores Accionistas:

En calidad de Gerente General de la Compañía Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador PROTUR S.A., y en base a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas, pongo a consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal año 2014.

1. Las gestiones financieras, administrativas se realizaron en base a las normas legales y estatutarias, así como también de la Junta General de Accionistas.
2. Se acabó el pedido de la Superintendencia de Compañías en el que se nos exige asumir las pérdidas del ejercicio fiscal año 2012.
3. Se nos informó que a partir de diciembre del 2014, la única regulativa será la que acuerde y disponga la Agencia Nacional de Tránsito y el Ministerio de Turismo.
4. La Compañía mantiene en orden y debidamente archivadas toda la correspondencia enviada y recibida; los libros sociales, se encuentran al día en las obligaciones legales y reglamentarias contempladas por el Servicio de Rentas Internas, manteniendo un registro y contabilidad de las cuentas de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas; estar al día en las declaraciones mensuales del IVA, retenciones en la fuente, impuestos a la renta y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.
5. Debo insistir que la falta de compromiso de los socios accionistas hacia la Compañía, ha ocasionado que la gestión operacional de PROTUR S.A., se dificulte administrativamente y se vea afectado el desempeño dentro de los parámetros legales impuestos por la Agencia Nacional de Tránsito.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador PROTUR S.A. pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultado Integral correspondiente ha dicho periodo.

Atentamente,


OMAR GODOY SÁNCHEZ
170806330-8
GERENTE GENERAL